

Abril 2010



31^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Según sus Estatutos, las funciones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) son asesorar a la FAO en la formulación de políticas forestales y revisar y coordinar su aplicación en el plano regional; intercambiar información y, en general, por conducto de órganos auxiliares especiales, aconsejar sobre los métodos y medidas más adecuados respecto a problemas técnicos, y hacer las recomendaciones apropiadas con referencia a todo lo que antecede.

2. Podrán formar parte de la Comisión todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación cuyos territorios se encuentren total o parcialmente situados en la región latinoamericana y del Caribe, según la define la Organización, o tengan a su cargo las relaciones internacionales de alguno de los territorios no autónomos de la región. Para poder ser considerados miembros será preciso que los que reúnen las condiciones requeridas para ello notifiquen tal deseo al Director-General de la Organización.

3. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe celebró su 25^a Reunión del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2008, en Quito, Ecuador, por amable invitación del Gobierno de la República del Ecuador. Asistieron a la Reunión delegados de 24 Países Miembros y representantes de 38 organizaciones, incluyendo Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, como observadores.

4. El resumen de las recomendaciones y solicitudes de la Vigésima Quinta Reunión de la COFLAC se detallan entre los párrafos 5 y 12.

Para la atención del Departamento Forestal de la FAO

5. La Comisión destacó con profunda preocupación los efectos devastadores provocados por los huracanes en Cuba y Haití. La Comisión solidarizó con estos países ya que fueron muy afectados por dichos fenómenos naturales, generando emergencia social, económica y ambiental, y recomendó que los gobiernos de la Región y la FAO prestaran el mayor apoyo a los dos países, a fin de disminuir los efectos negativos y permitir la restauración de la cubierta forestal y la reconstrucción de las condiciones de habitabilidad de las comunidades afectadas.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

6. La Comisión puso de relieve que la deforestación responde a un modelo causal complejo que comprende, entre otros, intereses sectoriales, económicos y sociales que deben ser tratados más allá del sector forestal, por tanto, la Comisión recomendó que COFO¹ examine formas de brindar mayor apoyo a los países en sus esfuerzos nacionales para revertir la pérdida de cobertura forestal y la degradación de los bosques.

7. La Comisión solicitó a la FAO un mayor apoyo para facilitar el diálogo de los países con el fin de identificar nuevos mecanismos que permitan mejorar la contabilización de los valores y servicios ambientales que generan las actividades forestales en las cuentas nacionales.

8. Algunos delegados expresaron preocupación por los mecanismos que se puedan establecer para apoyar a los países en la reducción de emisiones por deforestación y degradación que de ser de acceso complejo, generarían situaciones de frustración como en el caso del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para proyectos forestales. En base a lo anterior, la Comisión solicitó a la FAO que contribuya a las discusiones para abrir caminos sencillos a estos mecanismos y apoye a los países para que tengan acceso a estos nuevos recursos puestos a disposición por países donantes para financiar la REDD².

9. La Comisión solicitó a la FAO que establezca un programa de capacitación relativo a materias que permitan un manejo sostenible de los bosques y su relación con el cambio climático.

10. Elogiando la presentación del tema, la Comisión pidió que la FAO, en conjunto con los otros miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB), ayude a los países de la Región a facilitar el acceso al financiamiento de sus programas forestales.

11. La Comisión escuchó con interés las conclusiones y recomendaciones de la IV CONFLAT³ y recomienda establecer una mayor relación entre la COFLAC y la CONFLAT, tal como sucede entre el Departamento Forestal de la FAO y el Congreso Forestal Mundial.

Para la atención de los Gobiernos

12. La Comisión hace un llamado a los gobiernos y, en particular, a los ministerios encargados de los programas forestales, a considerar lo expresado en el Informe de la 25^a Reunión de la COFLAC con respecto a la implementación de sus políticas y programas forestales de acuerdo con las consideraciones, necesidades y capacidades de cada país.

¹ Comité Forestal de FAO

² REDD, por su sigla en inglés, *United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries*.

³ IV Congreso Forestal Latinoamericano (Mérida, Venezuela, 2-5 abril 2008).